

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

*“Sala cuna y jardín
infantil Etchegoyen
Brisa del sol”*

*Brisa del Sol
Sala Cuna y Jardín Infantil*

“MARCO TEORICO - FILOSÓFICO”

ETCHEGOYEN
Brisa del Sol
Sala Cuna y Jardín Infantil

I. INTRODUCCIÓN

En estos últimos años se realiza una Reforma Educacional en nuestro país, siendo transversal desde la educación inicial en adelante. Esto incluye la Educación Parvularia, que tiene su fundamentación en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP); en donde se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Ellos toman en cuenta las condiciones del contexto (aspectos socioculturales) que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo.

La nueva Subsecretaría de Educación Parvularia, creada en el año 2015, es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Y que tiene como foco principal construir una educación pública, pluralista e integradora, la cual impacte el aprendizaje a lo largo de toda la vida de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) se basa en las políticas de Educación Parvularia, siendo su objetivo principal: Orientar el quehacer técnico y pedagógico de la unidad educativa, con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros niños y niñas.

Es muy importante para nuestro establecimiento conocer las normas que rigen el funcionamiento del PEI y participar en su elaboración, así como lograr el compromiso de toda la comunidad educativa. Cabe destacar que el PEI, tuvo una reestructuración a contar del primer semestre del 2021, debido al diagnóstico integral de desempeño (DID), el cual nos permite realizar una mejora a nuestra labor educativa con y para la comunidad.

Sala Cuna y Jardín Infantil Etchegoyen brisa del Sol, se encuentra ubicado en la comuna de Talcahuano, Provincia de Concepción, región del Biobío. Es un jardín JUNJI-VTF (Vía Transferencia de Fondos) y está a cargo de la Corporación Educacional Masónica de Talcahuano (COEMTAL) desde septiembre del 2016. Se atienden a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 84 días, hasta 4 años 11 meses de edad.

Los objetivos que promueve el establecimiento emanan desde las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia. El PEI de nuestro establecimiento, fue elaborado con la participación de la comunidad educativa (Educadoras; Técnicos en Atención de Párvulos; manipuladoras de alimento; auxiliar de servicio, familias y comunidad circundante), los cuales colaboraron proporcionando información relevante con respecto a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del centro educativo, a los principios valóricos, entre otros, utilizando estrategias a través de encuestas, reuniones de apoderados y comunidades de aprendizajes. Este PEI intenta reflejar y dar los lineamientos adecuados para nuestro accionar como centro educativo, el cuál será revisado constantemente para su mejoramiento y reestructuración; y así satisfacer las necesidades de nuestra Comunidad Educativa.

II. ANTECEDENTES DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Sala cuna y jardín infantil Etchegoyen Brisa del Sol es un establecimiento VTF, es decir, un establecimiento educacional que recibe los fondos económicos desde JUNJI y estos son administrados por la Corporación Masónica de Talcahuano. Abrió sus puertas a la comunidad en septiembre del año 2016, para la atención de párvulos desde 84 días a hasta que se incorporan a educación prebásica (nivel transición).

Como establecimiento laico, perteneciente a la Corporación Educacional Masónica de Talcahuano, es importante que nuestra sala cuna y jardín infantil tenga un enfoque humanista en el quehacer formativo de nuestros infantes, potenciando en cada momento su desarrollo emocional para una adaptación socio afectivo con su entorno humano inmediato, que le permitirá desarrollar una autoestima positiva y una aceptación del otro, habilidad básica para la internalización del respeto como norma de vida.

Nuestro establecimiento presenta una formación Laica, reforzando valores institucionales de COEMTAL, como la solidaridad, igualdad, humildad y respeto por el mundo, opiniones y pares.

DECLARACIÓN DE MISIONES INSTITUCIONALES FUNDANTES:

MISION INSTITUCION MANDANTE	MISION JUNJI
Nuestra misión está dirigida en formar personas humanistas, laicos, tolerantes, fraternos, solidarios, socialmente sensibles, con espíritu democrático por medio de metodologías en que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje con activa participación y compromiso de la familia para que sean capaces de desarrollar su personal proyecto de vida social, profesional y laboral a través de estudios superiores	La Junji tiene la Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.
MISION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ETCHEGOYEN BRISA DEL SOL	
Nuestra misión está enfocada en brindar educación gratuita, inclusiva, integral y de calidad a párvulos y lactantes desde los 84 días hasta los 4 años, facilitando y potenciando el rol activo y protagónico del niño y la niña para el desarrollo de diversas habilidades y valores que fomenten su confianza y creatividad. Asimismo, se promoverá en los párvulos el desarrollo de una conciencia ecológica, fortaleciendo el respeto y cuidado por el medio ambiente desde la primera infancia. Todo ello con el propósito de contribuir de manera eficiente a la formación de personas autónomas, creadoras y constructoras de su propio aprendizaje, en vinculación con su entorno, familia y comunidad.	

a) EJES INSTITUCIONALES

JUNJI	COEMTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad educativa y bienestar integral • Cobertura pertinente • Institucionalidad moderna 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima de seguridad y confianza • Aprendizaje significativo, globalización • Intervención educativa • Principio de funcionalidad • Respuesta a la diversidad

b) OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES FUNDANTES

SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	JUNJI	COEMTAL
<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la institucionalidad del nivel educativo estableciendo mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas que fomenten el acceso y el desarrollo de la Educación Parvularia. Diseñar y promover los referentes y estándares educativos, y la certificación de Jardines infantiles los que se enmarcan en la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia. Impulsar y apoyar financieramente proyectos, programas y actividades de índole público-privado enfocados en el acceso a la educación parvularia y la innovación educativa, que contribuyan al inicio temprano del proceso de aprendizaje de niños. Generar estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas. 	<p>En base a lo anterior, la Junta Nacional de Jardines Infantiles definió 3 objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar Educación Parvularia de CALIDAD que favorezca el BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y el estrecho vínculo con las familias. Avanzar en la cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente. Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en Educación Parvularia, junto a la MODERNIZACIÓN de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad. 	<p>OBJETIVOS DOCTRINALES:</p> <p>La corporación masónica de Talcahuano, asume el compromiso de fundamentar su educación en el humanismo laico a fin de:</p> <p>Formar una comunidad educativa poseedora de un espíritu libre, fraterno, tolerante y ético donde el racionalismo crítico y la concepción humanista sean pilares básicos tanto de sus concepciones como de su quehacer cotidiano.</p> <p>Promover en los miembros de la comunidad una auténtica conciencia humanista comprometida con la persona y su progreso permanente, para que sean creadas las condiciones para construir una sociedad justa para todos.</p> <p>Resaltar permanentemente el rol fundamental que juega la familia, en la formación y desarrollo de la persona, en términos de mutua congruencia con el Colegio.</p> <p>La Comunidad Educativa debe sentar las bases para gestar la formación de verdaderos líderes librepensadores, cuyos principios los hagan competentes para encabezar y promover la construcción de una sociedad abierta, justa y fraternal.</p> <p>Compatibilizar los objetivos y acciones que tipifican al laicismo, con las propuestas del sistema educacional chileno.</p>

III. RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDIN INFANTIL:

Sala cuna y Jardín infantil Etchegoyen brisa del Sol, ubicada en el sector de brisa del Sol, comuna de Talcahuano, fue inaugurada en septiembre del año 2016, comenzando su funcionamiento con el fin de brindar una atención integral y de calidad a niños y niñas pertenecientes a la comuna.

Nuestro establecimiento está ubicado en un sector residencial de la comuna de Talcahuano, es por esta razón que los niños y niñas que son priorizados provienen de una condición económica diferente a la gran mayoría de los párvulos asistentes a establecimientos JUNJI, en esta ocasión hablamos de vulneración social, el 92% de los niños y niñas matriculados son hijos (as) de padres trabajadores (ambos) donde pasan la mayor parte del tiempo al cuidado de una persona externa a su núcleo familiar.

El establecimiento nace para cubrir la necesidad de una educación oportuna, pertinente y de calidad para los niños y niñas, que los guíe desde la primera infancia en el concepto de educación como fuente de oportunidad para un mejor futuro, mirando la educación inicial como una manera activa de fortalecer valores e ir sumergiéndonos en el mundo del saber.

Nuestro establecimiento abrió sus puertas a la comunidad 26 de septiembre del 2016, con matrícula completa de 104 párvulos y una larga lista de espera de más de 100 párvulos. En ese entonces nuestro establecimiento contaba con 3 Educadoras de párvulos pedagógicas, 1 educadora de párvulo administrativa, 10 técnicas en educación de párvulos, 2 auxiliares de servicios y 3 manipuladoras de alimentos, pertenecientes a la empresa Coan.

Durante marzo del 2016 se comenzó a realizar la difusión a través del Jardín Infantil Gota de leche, perteneciente a COEMTAL, y posterior a eso se realizó un barrido por el sector Brisa del Sol, dejando carteles, folletos y entregando información a la JVV del sector.

Actualmente y desde siempre nos hemos encontrado con matrícula completa y una lista de espera.

En estos momentos, la estructura interna del establecimiento es: 1 educadora de párvulos como directora, 3 educadoras de párvulos pedagógicas, 10 técnicas en educación de párvulos, 2 auxiliares de servicios menores y 3 manipuladoras de alimentos, pertenecientes a la empresa Alicopsa.

IV. SELLO EDUCATIVO

Nuestro sello educativo pretende responder a los intereses y características de los niños y niñas, permitiendo vivenciar los diferentes lenguajes artísticos como medio de expresión, con un enfoque lúdico y con conciencia ecológica, fomentando la participación integral de la familia.

Sello Sustentable y Educación Ambiental

Introducción

En el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional, nuestro establecimiento asume el compromiso de promover una educación integral que incorpore el enfoque de sustentabilidad desde la primera infancia, estableciendo educación ambiental como un eje transversal que orienta las prácticas pedagógicas, la gestión institucional y la vinculación con la comunidad.

Fundamentación

La educación ambiental en la primera infancia constituye una oportunidad clave para el desarrollo de una conciencia ecológica temprana, basada en el respeto, el cuidado y la valoración del entorno natural y sociocultural. En este sentido, nuestro establecimiento reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho y protagonistas activos de sus aprendizajes, capaces de construir significados a partir de la exploración, la experiencia y la interacción con su entorno.

Desde un enfoque humanista y laico, se promueve una formación valórica que releva la responsabilidad social, la vida saludable y el desarrollo sostenible, favoreciendo la construcción de hábitos y actitudes proambientales que perduren a lo largo de la vida. Asimismo, se entiende la sustentabilidad como un compromiso colectivo, que involucra a toda la comunidad educativa en la construcción de una cultura ambiental consciente y participativa.

Objetivo General

Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad educativa, mediante la integración de la educación ambiental en la gestión institucional, pedagógica y comunitaria, favoreciendo la formación de niños y niñas comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Objetivos Específicos

- Integrar la educación ambiental de manera transversal en las experiencias de aprendizaje de todos los niveles educativos.
- Fomentar en niños y niñas el desarrollo de actitudes, habilidades y valores proambientales, tales como el respeto por la naturaleza, el uso responsable de los recursos y la valoración de la biodiversidad.
- Implementar prácticas de gestión ambiental sustentable, tales como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como el uso eficiente del agua y la energía.
- Promover la participación activa de las familias y del equipo educativo en acciones e iniciativas ambientales.
- Fortalecer redes de colaboración con actores locales y organizaciones vinculadas al cuidado del medio ambiente.
- Generar instancias de evaluación y mejora continua de las prácticas ambientales del establecimiento.

Implementación del Sello Sustentable

La educación ambiental en nuestro establecimiento se desarrolla de manera integral, articulando tres ámbitos fundamentales: gestión ambiental institucional, currículo pedagógico y relación con el entorno. A través de este enfoque, se diseñan e implementan experiencias de aprendizaje pertinentes a la primera infancia, que promueven el aprendizaje activo, el juego, la exploración y el vínculo con la naturaleza.

Asimismo, se impulsan prácticas concretas y sistemáticas orientadas al cuidado del entorno, tales como la gestión de residuos, la optimización de recursos y la creación de espacios educativos naturales, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos.

Proyección y Compromiso

El sello sustentable se constituye como un pilar fundamental en la formación integral de los párvulos, proyectándose como una línea de acción permanente que orienta la mejora continua del establecimiento. De esta manera, se contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable, consciente y comprometida con el medio ambiente, en concordancia con las políticas públicas vigentes en educación ambiental.

NORMAS Y PRINCIPIOS SOCIOAMBIENTALES

En nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Etchegoyen Brisa del Sol, entendemos que educar no solo implica acompañar el desarrollo de nuestros/as párvulos/as, sino también formar desde la primera infancia una relación respetuosa, consciente y afectiva con su entorno. Por ello, en coherencia con uno de nuestros sellos educativos y nuestro compromiso con la sustentabilidad, enriquecimos nuestro Plan de Promoción del Cuidado del Medio Ambiente, que se encuentra en el reglamento interno, incorporando principios y normas socioambientales que orientan la convivencia diaria, las prácticas pedagógicas y la gestión del establecimiento.

Como comunidad educativa, concebimos el medio ambiente como un todo integrado, donde lo natural, lo social y lo cultural se entrelazan. Desde esta mirada, promovemos experiencias significativas que permitan a los niños y niñas explorar, descubrir y vincularse con su entorno de manera respetuosa, desarrollando progresivamente una conciencia ecológica acorde a su etapa de desarrollo.

Creemos firmemente que la educación ambiental comienza en los primeros años de vida, a través de acciones cotidianas, el ejemplo de los adultos y la generación de hábitos que favorezcan el cuidado del entorno. En este proceso, las familias, el equipo educativo y todos quienes forman parte de nuestra comunidad cumplen un rol fundamental, siendo corresponsables en la construcción de una cultura basada en el respeto, el buen trato, la empatía y la coherencia entre lo que enseñamos y practicamos.

De esta manera, los siguientes principios y normas socioambientales buscan orientar nuestras acciones diarias, fortaleciendo el cuidado de los espacios, el uso responsable de los recursos y la vinculación activa con nuestro entorno local, en sintonía con nuestro proyecto educativo.

1. PRINCIPIOS SOCIOAMBIENTALES:

1.1 Enfoque sistémico del medio ambiente

Se reconoce el medio ambiente como un sistema complejo e interdependiente, promoviendo la comprensión de las relaciones entre sus dimensiones naturales, socioculturales y económicas.

1.2 Formación de ciudadanía sustentable

Nuestro establecimiento promueve el desarrollo de competencias, actitudes y valores orientados a la participación activa, crítica y responsable en la resolución de problemáticas socioambientales, a través de la planificación de objetivos de aprendizajes de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

1.3 Corresponsabilidad socioambiental

Se establece que todos/as los/as miembros de la comunidad educativa son responsables del cuidado, protección y mejora del entorno, fomentando la participación y el compromiso colectivo.

1.4 Promoción de valores ambientales

Se fomentan valores tales como respeto, empatía, solidaridad, austeridad y coherencia, como base para una convivencia armónica y una relación responsable con el entorno y los recursos.

1.5 Conciencia ecológica en la primera infancia

Se intenciona el desarrollo progresivo de la conciencia ecológica en los/as párvulos/as, mediante experiencias educativas pertinentes que favorezcan el vínculo con su entorno natural y social.

2. NORMAS SOCIOAMBIENTALES:

2.1 Uso eficiente y responsable de recursos

La comunidad educativa Etchegoyana deberá propiciar prácticas orientadas al uso eficiente del agua, la energía y los materiales, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

2.2 Cuidado y mantención de espacios educativos

Se deberá resguardar el adecuado uso, limpieza y conservación de los espacios comunes, infraestructura y áreas verdes del establecimiento, evitando acciones que deterioren el entorno.

2.3 Promoción de hábitos de consumo sustentable

Se fomentará la adopción de prácticas de consumo responsable, tales como el uso de envases reutilizables, la disminución de residuos y la preferencia por opciones saludables y sostenibles.

2.4 Convivencia basada en el buen trato

Las interacciones entre los miembros de la comunidad deberán regirse por el respeto mutuo, la inclusión y la valoración de la diversidad, entendiendo el buen trato como un componente esencial del entorno socioambiental.

2.5 Participación y vinculación con el entorno

Se promoverá la participación activa de la comunidad educativa en iniciativas y acciones socioambientales, tanto al interior del establecimiento como en el entorno local.

2.6 Educación ambiental transversal

La educación ambiental se integrará de manera transversal en las prácticas pedagógicas y de gestión, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes proambientales.

2.7 Difusión y apropiación comunitaria

Las normas y principios socioambientales serán difundidos sistemáticamente a toda la comunidad educativa y actores del entorno, a través de diversos medios y espacios de participación.

VISION

Anhelamos contribuir en la educación y formación de sujetos íntegros de derechos, tolerantes, fraternos, solidarios, participantes activos y respetuosos de nuestra sociedad, que sean capaces de reconocer sus propias potencialidades y las de sus pares, con una alta conciencia ecológica y respeto por el medio ambiente.

MISIÓN

Nuestra misión está enfocada en brindar educación gratuita, inclusiva, integral y de calidad a párvulos y lactantes desde los 84 días hasta los 4 años, facilitando y potenciando el rol activo y protagónico del niño y la niña para el desarrollo de diversas habilidades y valores que fomenten su confianza y creatividad. Asimismo, se promoverá en los párvulos el desarrollo de una conciencia ecológica, fortaleciendo el respeto y cuidado por el medio ambiente desde la primera infancia. Todo ello con el propósito de contribuir de manera eficiente a la formación de personas autónomas, creadoras y constructoras de su propio aprendizaje, en vinculación con su entorno, familia y comunidad.

VALORES Y PRINCIPIOS DEL JARDÍN INFANTIL

Como establecimiento educacional de la primera infancia, postulamos los siguientes valores y principios a trabajar y potenciar con nuestros niños y niñas, potenciando en cada momento nuestra misión y visión.

- Brindar una educación que sea realmente personalizada, que ayude a cada niño y niña de nuestro establecimiento en el difícil camino de convertirse en persona íntegra, sujeto de derechos y deberes.
- Brindar una educación centrada en los niños y niñas, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo, todas sus potencialidades y capacidades.
- Brindar una educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza- aprendizaje y a todos sus involucrados.
- Brindar una educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que la personalización de cada uno de nuestros niños y niñas se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.
- Trabajamos para que nuestros niños y niñas sean el centro del proceso educativo, por ello, las planificaciones y las metodologías aplicadas deben mirar de cara al niño y niña, desde sus necesidades e intereses, poder convertirse en relevantes y pertinentes para ellos y de este modo lograr aprendizajes 100% significativos.

- Esperamos que nuestros niños y niñas desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades a través del juego y la exploración; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio ambiente.
- Postulamos un jardín infantil y sala cuna 100% abierta a la comunidad, las familias, los padres, madres y apoderados/as, preocupado por sus necesidades, donde la participación de los padres, madres y familias sea uno de los pilares fundamentales de nuestro estilo pedagógico.
- Abogamos por una comunidad educativa, con una familia comprometida en torno al jardín infantil y sala cuna, preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confía y respalda nuestra institución y a las acciones educacionales que ésta emprende y que desarrolla lazos afectivos y de cariño con toda la comunidad escolar.
- Propiciamos un apoderado que sea capaz de integrarse a la comunidad escolar, sin descuidar el rol que le es propio como padre o madre, respetando los conductos regulares y las normas internas de toma de decisiones que el jardín infantil y sala cuna se ha dado, para su mejor funcionamiento.
- Incentivamos la configuración de un equipo de trabajo de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de los niños y niñas.
- Esperamos que nuestro equipo de profesionales puedan ser agentes de innovación y cambio educativo, siendo motivadores con los niños y niñas y cercanos a los apoderados, que toda su sabiduría y conocimiento lo pongan al servicio de sacar lo mejor de sí mismos y de los educandos.

V. CURRÍCULO PEDAGÓGICO QUE DESARROLLA EL JARDÍN INFANTIL

Como modalidad curricular se utilizará el método integrado. A través de este currículo se potenciará y estimulará el desarrollo de los niños y niñas de nuestra sala cuna y jardín infantil, considerando y aplicando los principios de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y a la vez integrando los tres ámbitos de aprendizaje con sus respectivos núcleos que ésta contempla.

El currículo Integral deja ver la importancia de un trabajo pedagógico, el cual debe estar basado en cada uno de los principios pedagógicos ya mencionados. De esta manera, en el ambiente humano se plantea la organización de los niños y niñas en grupos co educativos, respecto al personal denota la presencia de un educador que trabaje en equipo. Los tipos de interacciones son básicamente tres, entre pares, niño (a) - adulto y niño (a) con el ambiente físico. Por otro lado, la metodología se destaca por el uso de la actividad lúdica, el cuestionamiento y búsqueda de respuestas acerca de la realidad. A su vez, la planificación está basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales en todas las áreas del desarrollo.

Respecto a la organización del espacio, esta fomenta una organización flexible, permitiendo el libre desenvolvimiento del párvulo, facilitando el desarrollo de su autonomía e independencia del adulto. La sala de actividades debe ser funcional y el espacio exterior debe organizarse de manera que sea provechoso y que complemente el espacio interior. Además, la organización del tiempo se considera bajo un criterio de flexibilidad, estableciendo una rutina de trabajo diario, que contempla la realización de una amplia variedad de actividades.

Por último, en la evaluación, la cual abarca cuatro líneas de acción, los niños (as), familia, personal y comunidad. Resulta fundamental que el educador observe constantemente, con el fin de valorar las experiencias de los niños y niñas y poder tomar decisiones a partir de ellas. En relación a los instrumentos, se deben seleccionar aquellos que sean pertinentes para medir lo que se desea conocer y según el propósito, es decir, diagnóstico, formativo o acumulativo.

1. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

a) FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

El currículo plantea e intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico en que vive y acceder así a su propia humanidad.

En lo que al niño y niña se refiere, según dicho fundamento, se pretende explícitamente propiciar el desarrollo del niño y niña en todas sus áreas y manifestaciones, entendiéndolo como un todo indivisible y no como la suma de las partes. Si bien el interés es “crear las condiciones para el desarrollo de un ser individual”, no se trata de que viva apartado del mundo, por el contrario, se recomienda relacionarlo con su cultura, historia, raíces y esto debe partir de lo más cercano al niño y niña. Este currículo se orienta hacia el desarrollo de valores biológicos, morales y sociales.

Según el fundamento filosófico se denomina a este currículo integral porque:

- Por una parte, interesa el niño (a) integrado en sí mismo o unificado y, a la vez, en relación con los demás en el contexto en el que es partícipe.
- La integración del niño (a) con los demás se plantea como una situación irremplazable ya que se está hablando de una formación humana y por lo tanto se encuentra acorde con ello; se desataca también la relación del hombre con su cultura.

Por lo tanto, se pretende que el niño y la niña no solo se caracterice por su individualidad, sino que también se desarrolle como un ser social, que crece y se desarrolla en relación con los demás; que se mueva hacia los otros y se comunice y que en esa experiencia de ser y desarrollarse deje que los otros sean y se desarrollen.

b) FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS:

En relación a los Fundamentos Psicológicos en que se basa el currículo, es necesario señalar que estos integran a diferentes autores, tales como, E. Erikson en el aspecto socio emocional, V. Vygotsky en el área cognitiva y Rogers en lo que se refiere al aprendizaje significativo. Es importante mencionar que al currículo integral le interesa el desarrollo afectivo en forma específica y no sólo como complemento de otras funciones. Para el desarrollo del aspecto cognitivo se atribuye gran importancia a la integración del niño y niña con el medio, ya que el párvulo es un ser activo que conoce descubriendo el mundo y corrige sus propios errores. Así el educador debe posibilitar un aprendizaje activo en donde el niño y la niña puedan experimentar con aquello que el medio le proporciona y le resulta de su interés.

Erik Erickson y el desarrollo afectivo social:

Nos dice que el desarrollo se produce en una secuencia de etapas cualitativamente distintas una de otras. En cada una se plantea un tema o problema fundamental del hombre que hay que superar. Es importante que el niño supere satisfactoriamente cada etapa, ya que depende de cómo se solucione una etapa para tener éxito en las siguientes.

Erickson destaca las tres primeras etapas o problemas que se presentan en la etapa infantil como claves para el desarrollo afectivo y social

- 1er problema: Confianza / Desconfianza

Mientras el recién nacido permanece despierto a todas las percepciones que tiene el medio, estas se hacen más familiares y lo hace sentir un sentimiento de bienestar, de tranquilidad. Las personas más cercanas como su madre, le dan un sentido de seguridad y el primer logro social del bebé, es cuando su madre se le pierda de vista sin que se provoque una reacción indebida de rabia o ansiedad. Porque ella ha llegado a ser una certeza íntima y una seguridad extrema.

- 2do problema: Autonomía/ Vergüenza y Duda

Se inicia con la maduración anal muscular. En esta etapa el control externo deberá reafirmar al niño determinadamente, le permite lograr autonomía. La vergüenza supone que el niño se encuentra totalmente expuesto y consciente de ser mirado. Se expresa con esconder la cara o hundirse en la tierra, en cierta forma es rabia contra sí mismo. Por otra parte, la duda es la hermana de la vergüenza, la duda es lo que se deja tras de sí.

- 3er problema: Iniciativa / Culpa

Esta etapa se observa en pleno periodo ambulatorio y de la genitalidad infantil. La iniciativa tiene que ver con el hacer y el estar en el hacer. El sentimiento de culpa se produce respecto de los fines contemplados y de los actos iniciados. La iniciativa lleva aparejada una rivalidad anticipada hacia los que han sido primeros y pueden por tanto ocupar el campo hacia el que se dirige nuestra iniciativa, este fracaso lleva a la culpa, a la ansiedad.

Jean Piaget y el desarrollo cognitivo:

Este autor señala que la interacción del niño/a con el medio en el proceso de desarrollo y de aprendizaje. Esto significa que es de responsabilidad del educador proporcionar ambientes ricos en estímulos significativos para el niño/a, que promueva su iniciativa en la actividad.

Según Piaget el desarrollo de la inteligencia y de las estructuras cognoscitivas tienen una naturaleza constructivista, es decir sin preformación exógena ni endógena, sino que funciona a partir de superaciones permanentes de elaboraciones mentales lo cual conduce a acentuar las actividades parcialmente espontáneas del niño/a.

En pocas palabras, el principio fundamental de los principios activos puede expresarse de la siguiente forma: entender es inventar o reconstruir por invención, y no habrá más remedio que doblegarse a este tipo de necesidades si se pretende, de cara al futuro modelar individuos capaces de producir o crear y no tan solo de repetir.

c) FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

En la metodología o currículo integral destaca el principio de equilibrio que se refiere a la cantidad variada de actividad y la armonía entre los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educador considerando la educación de éstos a las características del desarrollo, las condiciones particulares del niño en un momento dado.

Plantea que el niño como sujeto es protagonista del aprendizaje en una forma acorde a sus posibilidades.

Acorde a estos fundamentos y principios y tomando como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (B.C.E.P.), es que se ha replanteado el fin de la Educación Parvularia: “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño/a.”

VI. GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR:

a) Contextos de aprendizaje:

Los contextos para el aprendizaje propuestos son:

PLANIFICACIÓN PARA EL APRENDIZAJE:

La tarea de planificar implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera se logren los objetivos de aprendizaje. Este plazo dependerá de la complejidad de los OA, del tiempo que el curriculum dispone para su logro y de la estimación de la cantidad y duración de experiencias requeridas para su enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con ello, se reconocen a lo menos dos tipos: largo/mediano y corto plazo.

- Planificación de largo y mediano plazo: Este tipo de planificación constituye una actividad preparatoria de la enseñanza y corresponde a una selección, secuenciación y ordenamiento general de los objetivos de aprendizaje a intencionar o promover durante la práctica pedagógica, asegurando la cobertura completa de los aprendizajes prescritos en el curriculum para un nivel determinado. Habitualmente, el horizonte temporal de la planificación de largo o mediano plazo es el año escolar y/o sus subdivisiones semestrales.
- Planificación de corto plazo: Esta práctica constituye una especificación en el corto plazo, de lo que se ha propuesto en la planificación de largo y mediano plazo. Se refiere al diseño particular de las experiencias de aprendizaje que se desarrollarán en la jornada diaria o en la semana. Su aporte principal radica en organizar de forma coherente la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados OA. Por lo tanto, se tratará siempre de una formulación anticipatoria de aquello que se pretende realizar en el aula o donde se desee situar la acción formadora.
- Planificación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales: Estas Bases Curriculares han definido como transversales a los tres núcleos del Ámbito Desarrollo Personal y Social y, por consiguiente, a todos sus OA (en los tres niveles educativos). Esta definición tiene consecuencias directas para la planificación.
- Planificación del juego: Todo juego, en tanto herramienta pedagógica privilegiada para el aprendizaje en los párvulos, requiere la consideración y la intervención de las o los educadores, pero en diferentes modos y grados, según el tipo de juego de que se trate, y sus ventajas formativas.

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE:

La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje.

A continuación, se plantean algunas consideraciones para evaluar desde un enfoque de apoyo al desarrollo y aprendizaje integral de las niñas y los niños.

- Es importante comprender la naturaleza íntima del aprendizaje propuesto en los OA
- Evaluar consiste en seleccionar y construir progresivamente, de preferencia, en conjunto con los párvulos, evidencias de sus procesos de aprendizajes.
- La información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales, que se realizan habitualmente
- Tanto en la enseñanza como en la evaluación, el foco debe estar en la niña o el niño

La evaluación es un insumo importante para la planificación de mediano o largo plazo. La información puede provenir de una evaluación inicial y/o de la evaluación final del periodo precedente a fin de que permita orientar la enseñanza, ajustar las planificaciones y las estrategias.

Tipos de evaluación:

- La evaluación formativa, que ocurre mientras se desarrolla el proceso de aprendizaje, cristaliza el aporte de la evaluación para este. El foco de la evaluación formativa no es necesariamente cuánto sabe el párvulo, sino cuáles están constituyendo sus principales logros y dificultades, para, con él, generar estrategias para sus avances. No solo compromete al niño o la niña, sino que interpela al docente en su enseñanza.
- La evaluación final o sumativa, que permite verificar el logro de los OA, suele coincidir con otros propósitos, como informar a las familias y tomar decisiones de la transición del niño y la niña entre niveles. Posibilita contar con información valiosa acerca de lo que son, saben, conocen y hacen los párvulos. Lo importante es que se desarrolle siempre desde una perspectiva de evaluación auténtica y formadora, sin juicios perentorios, preparando el camino para seguir avanzando en el aprendizaje. Del mismo modo, permite una evaluación de las acciones docentes emprendidas, para identificar en qué medida es necesario cambiar o afirmar esas prácticas educativas.

AMBIENTES DE APRENDIZAJE:

Los ambientes de aprendizaje refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados.

Cuando se hace referencia a los ambientes de aprendizaje, no sólo se está aludiendo al aula de un establecimiento, sino a los más diversos escenarios donde se organizan y tienen lugar relaciones educativas, tales como una plaza, un lugar de trabajo, una cancha de deportes, una sala de exposiciones.

Cualquier lugar y momento donde interactúen las o los educadores y párvulos, dentro o fuera del establecimiento, puede constituirse en un ambiente de aprendizaje

Consideraciones para organizar los Ambientes de Aprendizaje:

- Interacciones pedagógicas

La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. El o la educadora y el equipo pedagógico, deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral, así como para aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo. Algunas consideraciones a tener en cuenta, son las siguientes:

- Promover la participación activa de los párvulos en la generación de interacciones pedagógicas. Esto conlleva atender sus preguntas e iniciativas como valiosos puntos de partida de diálogos y experiencias de aprendizaje
- Construir vínculos afectivos positivos y estables con las niñas y los niños, que les permita sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean.
- Las interacciones entre el o la educadora y los párvulos, y entre los niños y niñas deben tener como base un conjunto de normas relacionadas con el respeto mutuo, en la forma y en el fondo.
- Frente a un conflicto cotidiano, la y el educador debe promover el diálogo, la empatía, comprensión y la resolución creativa de conflictos, con la participación cada vez más protagonista de las niñas y los niños en la definición de normas y la búsqueda de soluciones colectivas.
- La educación de los párvulos implica por parte del equipo pedagógico, asumir su rol fundamental como mediadores del aprendizaje.
- Construir un clima positivo de relaciones en el establecimiento.

- Espacios y recursos educativos

Espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. El concepto incluye atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamiento, accesos y vías de circulación. Su carácter de educativos, expresa la intención de la comunidad de promover su calidad para acoger el protagonismo de todas las niñas y los niños en su proceso de aprendizaje. Esto implica contar con espacios como las zonas de juego en que los mismos niños y niñas toman decisiones, y con salas despejadas para que desplieguen su actividad motriz y expresión corporal.

El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este.

Para la implementación de los espacios y recursos educativos, son útiles las siguientes consideraciones:

- La configuración del espacio y la selección de recursos educativos pueden comunicar poderosos mensajes de acogida o exclusión
- Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante, en base el interés y las propuestas de los párvulos, de manera de potenciar su resignificación y reutilización.
- Generar y utilizar espacios y recursos educativos diversos y estéticamente interesantes, agradables,
- que inviten a los niños y las niñas a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos y acogidos para el proceso de aprendizaje.
- Considerar y viabilizar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA. La ubicación, disposición y organización de espacios y recursos educativos, aquellos con que se cuenta y los que se pueden gestionar, son claves para ofrecer experiencias para el aprendizaje enriquecidas.
- Es importante responder oportunamente a los requerimientos educativos de los párvulos a través de la selección de espacios y recursos para el aprendizaje, evitar espacios recargados (respecto de los coloridos, contrastes, implementos o equipamiento, entre otros), para facilitar la posibilidad de concentración de los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje.

- Incluir el desarrollo de interacciones pedagógicas utilizando espacios educativos naturales con presencia de árboles, arbustos, plantas, huertos; algunos de estos espacios pueden ser conformados en conjunto con la comunidad educativa.
 - Proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar y la seguridad de las niñas y los niños, para una exploración confiada, implica por ejemplo asegurar una mantención de la infraestructura, el mobiliario, equipamiento y recursos educativos que resguarde las variadas situaciones de riesgo que pudieran acontecer, acorde a las características, necesidades e intereses y el desplazamiento de todas las niñas y los niños.
- Organización del tiempo

La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes períodos de jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos que pretenden estas Bases Curriculares. En este sentido, la organización del tiempo tiene que ver con la planificación de los aprendizajes, de largo, mediano y corto plazo. Sin embargo, aquí se trata del tiempo en tanto componente de los ambientes de aprendizaje, es decir de una variable asociada al espacio educativo y a las interacciones pedagógicas que ocurren en ellos, cuyo manejo puede potenciar o empobrecer los ambientes de aprendizaje. Algunas consideraciones a tener en cuenta para organizar el tiempo, son las siguientes:

- Al diseñar una jornada es necesario el desarrollo de experiencias variadas y equilibradas. Por ejemplo, entre periodos constantes y periodos variables. Los primeros proveen estabilidad y seguridad a las niñas y niños y les permitan anticipar situaciones. Los segundos, les aportan curiosidad, cambio, creatividad.
- Se requiere fluidez entre las experiencias para el aprendizaje, de manera que los párvulos no tengan que esperar entre éstas por razones administrativas o falta de organización, evitando que existan tiempos que no sean aprovechados pedagógicamente.
- En cuanto a la duración de las experiencias de aprendizaje, su extensión debe ser siempre flexible y variar de acuerdo a: los OA que se pretenden favorecer, capacidad de atención de los párvulos, concentración y perseverancia; y su grado de motivación frente a una determinada situación.

- Contexto Familia y Comunidad Educativa

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza.

En consecuencia, este contexto refiere al reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo. Consideraciones para el trabajo colaborativo de la Familia y la

- Comunidad Educativa:

- La comunidad educativa requiere forjar una convergencia de voluntades para favorecer el proceso de aprendizaje de las niñas y los niños. Equipos pedagógicos, familia, y otros agentes de la comunidad, deben sentirse parte de los objetivos que se promueven en los establecimientos o programas.
- Que se reconozca explícitamente, en los diferentes instrumentos o a través de distintas estrategias, el valor de la familia y la comunidad, con su diversidad de creencias y costumbres, como un aporte al desarrollo y contextualización curricular y a la generación del aprendizaje situado.
- Integrar a las madres, padres, adultos significativos y apoderados, velando porque se sientan bienvenidos, respetados y escuchados.
- De acuerdo a lo anterior, es importante conocer e implementar una relación permanente con las familias, a través de, conversaciones abiertas, que no se centren exclusivamente en la entrega de información, sino que, en escuchar sus ideas, expectativas, experiencias, prácticas y estilos de crianza.
- Es útil que las o los educadores y los equipos pedagógicos levanten registros, mediante bitácoras de trabajo, que evidencien el proceso de aprendizaje que se está llevando a cabo, y faciliten la reflexión del sentido que este tiene para ellos.
- Se deben generar y ampliar redes de trabajo permanentes y frecuentes con los servicios locales de salud, de apoyo psicosocial y otros servicios relevantes, con el fin de promover el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos.
- Finalmente, es importante destacar el valor que posee la reflexión colectiva respecto de la propia práctica docente, nutrida por el análisis de evidencias y el contraste con los planteamientos de la política pública y de las Bases Curriculares, así como con el proyecto educativo del establecimiento.

b) Ambiente educativo interno:

- Salón de experiencias
- Rincones
- Sala de hábitos higiénicos

c) Ambiente educativo externo:

- Patio
- Plaza
- Espacios públicos y privados (visitas educativas).

d) Organización del tiempo:

La organización del tiempo diario es donde se expresan las tendencias, los modos de hacer, las particularidades de las propuestas pedagógicas, el cómo y cuándo se operacionalizan las prácticas educativas.

- Actividades tranquilas y activas físicamente.

e) Organización del tiempo anual

Periodo de inicio: donde el objetivo principal es diagnosticar a los diferentes estamentos que participan en el proceso educativo, aplicando diferentes instrumentos para determinar el punto de partida, los objetivos y líneas de acción para un nuevo periodo.

Periodo de realización: se lleva a cabo la planificación de las líneas de acción propuestas para periodo considerando todos los estamentos de la comunidad educativa, y se realiza una evaluación de corte, para determinar los objetivos logrados y analizar el proceso para buscar nuevas estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas en el PEI.

Periodo de finalización: se realiza la evaluación final del proceso y del PEI.

f) Organización del tiempo en aula:

Se postula un horario de actividades flexible, donde se alternen y equilibren periodos de actividades de diverso tipo. Acorde con ello, se plantea definir el horario de actividades de manera que surja una gama de periodos diferentes, aprovechando la mejor forma posible el tiempo con que se cuenta, estructurando un esquema que comunique fácilmente el trabajo que se está haciendo.

g) Periodos estables:

Son los momentos de la rutina que no varían. Tienen una frecuencia diaria y su intencionalidad pedagógica es permanente, los núcleos de aprendizaje a los cuales se les da mayor énfasis en este periodo son identidad/autonomía y convivencia.

h) Momentos de rutina estables:

- Recepción
- Saludo grupal y asamblea
- Ingesta (desayuno, almuerzo, once)
- Hábitos higiénicos (baño)
- Despedida

i) Periodos variables

Son los momentos de la rutina que varían según el aprendizaje esperado que se pretenda lograr; por lo tanto, su intencionalidad pedagógica es variables. En este periodo se trabajará los proyectos de aula y algunas planificaciones mínimas como centro de interés, cuento eje.

j) Centro de interés (actividad variable)

-Periodos complementarios:

Son periodos donde se da énfasis a todos los otros núcleos de aprendizaje propuesto en las bases curriculares que no se consideran en los otros periodos, por eso son complementarios. Frecuencia es diaria y su intencionalidad pedagógica es permanente. Aquí no varían los aprendizajes esperados, solo varían los recursos metodológicos (actividad y materiales)

-Momento de la rutina complementaria:

- La magia de las palabras
- Mis manos divertidas
- ¡Juego con mi cuerpo!
- Sorpresa, sorpresa

Se considera los siguientes criterios:

- Características de los niños y niñas
- Intereses de los niños y niñas
- Necesidades de los niños y niñas
- Fortalezas de los niños y niñas
- Flexibilidad para renovar períodos y duración de la jornada en función de los avances en los aprendizajes
- Períodos sistemáticos para intencionar aprendizajes de la comunicación, lenguaje.
- Períodos abiertos a la incorporación de diferentes actores y situaciones emergentes.

k) Planificación y evaluación:

- Planificar para llevar acciones dotándolas de intencionalidad pedagógica para recuperar el interés de los niños/as, sus ideas y proyectos.
- Conocer en el más amplio sentido a los niños/as, dejándoles expresarse, desenvolverse, etc. reconociendo sus múltiples formas de hacer, pensar, imaginar y crear.
- Se visualiza la planificación como un que hacer muy profesional, ya que supone un delicado proceso de diagnóstico, estudio, reflexión y decisión. Junto con ello, se postula la importancia de que esta explícito bien lo que pretende comunicar, de manera que cumpla cabalmente con el propósito orientador que le cabe.
- Para ello se realizará una sola planificación con la selección de aprendizajes esperados para primer y segundo ciclo graduándose las actividades para poder alcanzar los objetivos propuestos y que los niños y niñas logren el aprendizaje esperado. Se utilizarán distintos tipos de planificación, seleccionados de manera de responder adecuadamente a las características e intereses de los niños (as). Entre estas estarían: proyecto de aula, centro de interés, cuento eje, talleres artísticos.

Las formas de participación en las planificaciones sectoriales se realizarán de la siguiente forma:

Personal: Se abordarán los temas y necesidades de los niños en consecuencia al plan anual en cada reunión técnica considerando la opinión y aporte de los padres.

Familia: Se reservará un espacio en cada reunión de apoderados, con el fin de evaluar, comentar la experiencia educativa, los aprendizajes abordados y proponer nuevos, es decir, implementar estrategias grupales o individuales de participación que permitan conocer la opinión y el aporte para planificar se considerarán los criterios, tiempo, edad, tipo de planificación y formas de participación.

Niños y niñas: Participaran de forma activa en todas las actividades y planificaciones propuestas por el equipo técnico y por sus pares.

Comunidad: se invitará a participar en consecuencia a las actividades realizadas en conjunto según el plan anual.

Evaluación

- Se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones. Esto último implica evaluar tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos.

- Se da gran importancia a la actividad de constante observación que debe llevar a cabo el educador de párvulos, para valorar las experiencias de sus niños y tomar decisiones a partir de ellas.

- El proyecto educativo tiene como principios estas orientaciones y de esta forma trabajar un currículo integrado donde se debe considerar todos los estamentos del quehacer educativo: familia, comunidad, personal, niños y niñas, además se sustenta en las bases curriculares de la educación parvularia esto quiere decir que todo lo que se planifique debe estar de acuerdo a los intereses y características propias de los niños y niñas donde en primer lugar se deberá conocer todos sus aspectos como fortalezas, debilidades, obstáculos y acierto y de esta forma tener un diagnóstico globalizado de la comunidad educativa además es fundamental conocer sus expectativas e intereses acerca del jardín infantil y en conjunto organizar el quehacer educativo de esta etapa, luego planificar en conjunto el trabajo del año donde lo primordial y centro de todo este proceso está el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra comunidad.

De las evaluaciones

El proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo a través de PEI, diseños curriculares, planificaciones de aula, debe ser evaluado permanentemente y en forma sistemática, por lo que dentro del periodo se deben realizar las siguientes evaluaciones:

Evaluaciones con carácter:

- Diagnóstica
- Formativa
- Final

De las evaluaciones con carácter diagnóstica

Se realizan durante el periodo inicial en donde el personal de sala obtiene el máximo de información de los niños y niñas a través de pautas enfocadas en hitos de desarrollo, aplicadas a los niños y niñas, encuestas a las familias, entrevistas individuales, grupales, en reuniones de apoderados con la finalidad de que sean las familias las que entreguen información de sus hijos e hijas para formular los diseños curriculares.

Siguiendo estos pasos:

- Evaluación numérica con porcentajes de logros
- Se realiza un juicio valorativo
- Toma de decisiones

De las evaluaciones con carácter formativa

Estas se realizan al término del primer semestre y basan en los registros de observación o filmaciones que tengan los equipos de cada nivel, se recaba información de las evaluaciones de la comunidad de aula y de las evaluaciones realizadas por la familia.

Siguiendo estos pasos:

- Evaluación numérica con porcentajes de logros
- Se realiza un juicio valorativo
- Toma de decisiones para un segundo periodo

De las evaluaciones con carácter sumativa

Estas evaluaciones se realizan al término del periodo en donde el personal educador selecciona todos los aprendizajes esperados que se trabajaron durante el primer periodo y el segundo periodo. Se recaba información de las evaluaciones de la comunidad de aula y de las evaluaciones realizadas por la familia.

Siguiendo estos pasos:

- Evaluación numérica con porcentajes de logros
- Se realiza un juicio valorativo
- Toma de decisiones

Otro tipo de evaluaciones

- Fotografías de todas las experiencias que se realizan dentro y fuera del aula.
- Videos de todas las experiencias que se realizan dentro y fuera del aula.
- Registros escritos por agentes externos que han participado en las actividades del jardín infantil.

VII. GESTION DE RECURSOS HUMANOS:

La administración de nuestra sala cuna y Jardín infantil está a cargo de la Corporación Masónica de Talcahuano. Quien en convenio con la junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) administra los fondos recibidos del gobierno.

La gestión de los recursos humanos tiene relación con las acciones que realiza nuestra sala cuna y jardín infantil en conjunto con todo el personal para dar cumplimiento y garantizar el éxito del PEI.

Las acciones que se ejecutan en el proceso de implementación está el trabajo en grupos, a través de reuniones, talleres, entre otras, como una forma de reflexionar sobre los sentidos del PEI, proponiendo estrategias que permitan retroalimentar y mejorar las miradas y los procesos evaluativos.

Dentro de las variadas estrategias existen:

1. Se diseñan y se aplican estrategias periódicas de motivación y compromiso para mejorar los logros de los niños y niñas.
2. Se genera instancias donde profesionales y técnicos revisan y reflexionan sobre su propio desempeño en el quehacer pedagógico.
3. Se diseñan y se aplican estrategias periódicas de motivación y compromiso para mejorar los logros de los niños(as);
4. Convoca espacios internos de análisis de las características y necesidades de los niños(a)s atendidos, donde se acuerdan estrategias para alcanzar los aprendizajes esperados.
5. La Dirección supervisa y proporciona retroalimentación formativa al personal en el desempeño de su cargo.

VIII. GESTION DE LA COMUNIDAD:

La gestión de la comunidad, está vinculada a la declaración de cómo será informada la comunidad educativa de los logros alcanzados por el jardín. Es importante considerar que estos logros están vinculados a la evaluación del PEI y a la situación académica de los niños y niñas.

A continuación, se describen las acciones que se llevan a cabo con la familia y la comunidad:

- Se realizarán reuniones mes por medio para informar los avances y resultados de los niños/niñas.
- Se realizarán entrevistas personales con los apoderados para informar situaciones relevantes del proceso educativo de los niños/as.

Se realizará una cuenta pública para informar a toda la comunidad los resultados obtenidos

IX. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION PARVULARIA

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.

h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.

j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.

k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.

l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

X. Fin y propósitos de la Educación Parvularia

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.

- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.

- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

XI. PRODUCTOS ESPECIFICOS DEL JARDIN INFANTIL

1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR

- Pautas de evaluación elaboradas para todas las planificaciones ejecutadas.
- Juicios valorativos y toma de decisiones registradas en cada evaluación realizada.
- Planificaciones elaboradas y ejecutadas.
- Planificaciones con aprendizajes esperado coherentes a la realidad del grupo.
- Planificaciones con sugerencias metodológicas claras y pertinentes.
- Planificaciones con políticas de buen trato incorporadas transversalmente.
- Planes de trabajo con estrategias incorporadas acerca de la promoción de los derechos de la infancia.
- Planificaciones donde se explicita el trabajo en enfoque de género.

2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA – OPERACIONAL

- Plan de emergencia y evacuación ejecutado.
- Plan de buen trato ejecutado.
- PEI en elaboración.
- Visión, misión publicados en un lugar visible.
- Reglamento interno recepcionado por el personal.
- Reglamento para padres, madres y apoderados entregado y socializado.
- 1 capacitación solicitada y realizada.
- 2 capacitaciones internas para el equipo de trabajo realizadas.
- 2 comunidades de aprendizajes realizadas mensualmente.
- Comunidades de aula realizadas.
- Niveles medios y salas cunas con su directiva electa.

3. DIMENSION ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

- Inventarios.
- Flujos de existencia.
- Solicitud de materiales.
- Pauta de evaluación para los equipos de trabajo.

4. DIMENSION CONVIVENCIAL

- Actividades de recreación ejecutadas.
- Comunidades de aprendizaje realizadas y registradas.
- Comunidades de aula realizadas y registradas.

5. DIMENSION COMUNITARIA – SISTEMICA

- Contacto establecido con una nueva institución.
- Registro de actividades realizadas con la institución contactada.
- Marcha por la comunidad realizada y registrada.
- Reuniones de apoderados realizadas y registradas.
- Encuesta de expectativas aplicada y publicada.
- Pauta de satisfacción para las familias aplicada.
- Actividades con las familias desarrolladas y registradas.
- Familias entrevistadas por la educadora.
- Boletines informativos elaborados y entregados a las familias.
- Buzón de sugerencias, reglamos y felicitaciones instalado.
- Jornada de capacitación para las familias realizada.

6. DIMENSION RESULTADOS

- Resultados en la medición de los indicadores de gestión del establecimiento.
- Cumplimiento de planes de trabajo
- Cumplimiento de metas
- Mejoramiento de las evaluaciones de niños y niñas
- Resultados en la gestión del personal
- Evaluaciones de desempeño
- Cumplimiento de planes de Capacitación